

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En Beniaján, a treinta de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de Beniaján, sito en Beniaján, Calle Estación, 6, se reúne en Pleno la Junta Municipal, en Primera Convocatoria, para celebrar la Sesión ordinaria de Pleno de Marzo de 2016. Se efectúa bajo la Presidencia del Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Beniaján, D. Francisco Hernández Quereda, con la asistencia del Secretario y Administrador de la Junta Municipal, Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento le otorgan, y da Fe del Acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular

D. Francisco Hernández Ouereda

Da Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (se incorpora 2 punto)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Da María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

Da María Vanessa Sánchez Arce

Da Sonia Cortés Cárceles

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Da María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

A continuación el Presidente pasa a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 24 de febrero de 2016 y acta extraordinaria de 16 de marzo de 2016.

Acta pleno ordinario 24 de febrero.

El Presidente pregunta si hay alguna matización que realizar antes de someter a votación la aprobación del acta, tomando la palabra la vocal del Grupo Socialista D^a María Vanessa Sánchez, que pide que en la página 2, línea 15 quede redactada la frase así: "...que manifiesta que si hay conformidad..."; en la página 3, línea 8 del segundo punto y aparte se refleje así: "...cantidad a él o



Junta Municipal de Beniajan

al administrador....", y en la página 5, en la línea 12 del primer punto y aparte quede reflejado así: "...y otras molestias y bloqueos emocionales."

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, recuerda la petición que hizo en el pleno del mes de enero, que las actas se suban a la página web con las modificaciones que se aprueban.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Acta pleno extraordinario 16 de marzo.

El Presidente pregunta si hay alguna matización que realizar antes de someter a votación la aprobación del acta, tomando la palabra el administrador que dice que en la página 5 la cantidad asignada hay un error y la partida 9240.21200 queda en la cantidad 25.584,20 € y en la última el nombre del secretario está equivocado, porque iba reseñado el del anterior.

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, pide que en la página 4, en la línea 4 quede así: "... al cuarenta y dos por cien...", en la línea 8 que se quite: "pendientes de contabilizar 19.321,84", en la línea 14 quede así: "...ser consensuados en las juntas..."; en la página 5, después de la segunda línea se refleje la votación de conformidad al presupuesto asignado que obtuvo 7 votos a favor y en dos en contra (Ciudadanos y Cambiemos Murcia).

Con dichas matizaciones se aprueba por unanimidad.

2. Información de gastos primer trimestre de 2016.

3. Información de gastos de ejercicios anteriores con cargo del presupuesto de 2016.

Junto con la convocatoria se ha entregado a todos los vocales relación detallada de la información relativa a éstos puntos y queda unida como anexo a ésta acta.

El Presidente pregunta si hay alguna información que detallar y abre un turno de intervenciones.

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, dice que después de haber sumado las cantidades destinadas a las fiestas de El Bojal y de Carnaval, los gastos contraídos son superiores a los gastos autorizados por el pleno, en más de tres mil euros en cada caso. No desea que se siga actuando como en años anteriores que se aprobaba una cantidad y luego se gasta más de lo aprobado en pleno. Se advierte que hay un gasto de $1.600~\rm €$, en concepto de fuegos artificiales fiestas El Bojal, que está duplicado y el administrador toma nota para verificar por si es un error de contabilización. Aún así insiste que se sigue superando las cantidades aprobadas, también señala que no aparece la iluminación extraordinaria de Navidad y finalmente señala que hay un gasto de $1.980~\rm €$, que se hace la retención el día uno de marzo, y dicho gasto fue autorizado en la mesa de trabajo del día 9 de marzo. El administrador le recuerda que el presidente según el reglamento vigente puede autorizar gastos hasta $3.000~\rm €$, y la vocal de Cambiemos Murcia le recuerda el acuerdo del pleno de noviembre que pide que se aporten tres presupuestos antes de realizar un gasto.

La vocal de Ciudadanos D^a María Elena Tolmo García, dice que aún así, se sigue gastando más de lo presupuestado, está situación es similar a otras pedanías.

El Sr. Presidente responde que el año pasado fue un año distinto a los años anteriores, porque hubo elecciones, que produjo un parón en la tramitación y gestión de gastos, que produjo que realizándose los gastos, quedarán sin tramitar más de cuarenta mil euros en el presupuesto, que ahora habrá que tramitar con cargo a éste presupuesto y que intentará recuperar al ser gastos del ejercicio anterior.



Junta Municipal de Beniajan

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, pide que conste en acta que gastos de carnaval y fiestas de El Bojal se ha gastado más de lo presupuestado y autorizado.

El vocal del Grupo Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano, dice que no se puede volver a repetir lo de gastar más del presupuesto.

4.- Información del Presidente de asuntos de la pedanía.

El Sr. Presidente informa de todos los escritos presentados y registrados que contienen diversas peticiones en materia de tráfico, de los que dará copia a los vocales al habérselas solicitado.

En éste punto y después de haberse debatido la petición de asignaciones por diversas asociaciones se propone 5.000 € para el campo de fútbol y las misma cantidad para la Agrupación Musical, se aprueban por unanimidad, si bien la vocal de Ciudadanos D^a María Elena Tolmo García dice le gustaría saber la justificación de a que se destina ese dinero.

El Sr. Presidente explica que en el equipo de fútbol tiene más de diez equipos de diversas edades, en él participan más de trescientos niños, se tienen que pagar gastos de arbitrajes, derechos federativos, desplazamientos, material deportivo, pago monitores y entrenadores etc., y han trasladado unas necesidades entorno a los doce mil euros, también informa que desde la concejalía de Deportes se ha comprometido su concejal a apoyarles en una cantidad.

La vocal de Ciudadanos D^a María Elena Tolmo García, manifiesta que no está dudando de las necesidades, lo que está pidiendo es que justifique con una memoria valorada.

Para el Centro de Mayores de Beniaján 1.980 €, que se aprueba por 8 votos a favor y 1 abstención de Ciudadanos.

Para la Semana Santa, 1.920 €, que se aprueba por unanimidad.

Para la asociación de Teatro Edmundo Chacour 1.000 €, se aprueba por unanimidad.

El resto quedan pendientes para su estudio por todos los grupos en la comisión de trabajo del próximo 13 de abril.

El Sr. Presidente, de acuerdo con lo aprobado en el pleno extraordinario de desglose de presupuesto, presenta y lee el escrito de protesta y reivindicación por la cantidad total de presupuesto asignado a Beniaján, que como se vio en dicho pleno es discriminatoria al comparar con otras pedanías.

La vocal de Ciudadanos D^a María Elena Tolmo García, dice que no lo va a firmar, porque la postura de su grupo ya la expreso en dicho pleno, contraria a su aprobación. El resto de los vocales lo firman para presentarlo.

El vocal del Grupo Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano, propone que todos juntos, sumando también los colectivos sociales, realizar una campaña a través de la opinión pública para reclamar esa compensación por la situación de discriminación hacia Beniaján.

5.- Aprobación, si procede, tres presupuestos de Carnaval 2016.

El Sr. Presidente presenta los tres presupuesto de la empresa S&J Sonido SL de gastos de alquiler de coches con sonido con motivo de los diversos actos del carnaval por importes: $2.855,60 \in 2.728,55 \in y 1.415,70 \in$

Se aprueba por 8 votos a favor y 1 abstención, Ahora Murcia.

6.- Aprobación, si procede, acuerdo sobre horario utilización pista los viernes de 19 a 20 horas.

Se aprueba por unanimidad ratificar el cuadrante y el uso horario de 19 a 20 horas a la asociación Escuela Arte del Movimiento.





- 7.- Aprobación, si procede, asignación cantidad a la Semana Santa y al campo de fútbol. Punto tratado en el punto 4º.
- 8.-Moción del Grupo Municipal Socialista de asfaltado calzada desde Avda. Fabián Escribano Moreno hasta la Avenida de Monteazahar y tramo de acera.
- El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz socialista D^a Vanessa Sánchez Arce que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicitan:
- 1º Instar al Ayuntamiento de Murcia a que realice una inspección ocular de todo el tramo dañado y proceder a su asfaltado de manera continua (no parcheando).
- 2º Instar al Ayuntamiento para que sus Técnicos Municipales realicen un estudio para que, no solo renueven la acera indicada, sino que le coloquen algún elemento ornamental tipo macetero o similar, que mejore la estética de la zona.

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, dice que va apoyar la moción, pero recuerda que hubo un acuerdo de tratar éstos asuntos en las comisiones de trabajo, porque ella entiende que ésta obra se podría acometer directamente con el presupuesto de la junta municipal.

Se aprueba por unanimidad.

9.-Moción del Grupo Municipal Socialista de mayor control a los dueños por los excrementos de sus perros en aledaños CEI La Naranja y CEP Monteazahar y estudio de un espacio para PIPICAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz socialista D^a Vanessa Sánchez Arce que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicitan:

- 1º Instar al Ayuntamiento de Murcia a que exista un mayor control de las zonas afectadas (en los aledaños CEI La Naranja y CEP Monteazahar, el Pabellón de Deportes y el IES Beniaján) con el fin de controlar y sancionar, si es necesario, a los dueños que no cumplen con sus obligaciones de control de los excrementos de sus perros o mascotas.
- 2º Instar al Ayuntamiento de Murcia para que los Técnicos Municipales correspondientes realicen un estudio para habilitar, en un espacio municipal que se encuentre alejado de los jardines, una zona para la gestión ordenada de éste tipo de residuos, conocida como PIPICAN.
- EL Sr. Presidente informa que hay un servicio policial especifico que van de paisano, y que están tratando de denunciar comportamiento incívicos.

Se aprueba por unanimidad.

10.-Moción del Grupo Municipal Socialista de remodelación del jardín de Monteazahar, compromiso de puesta en marcha de vial verde y estudio para la ubicación de un nuevo jardín en Beniaján.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz socialista D^a Vanessa Sánchez Arce que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, tras la visita del concejal de Modernización D. José Guillen, en la que también estuvo ella, se revisó el jardín de Monteazahar, para estudiar una remodelación y mejora de aspecto, también visitó el trazado del ferrocarril del que manifestó que se había "enamorado", en la que recordó que su grupo presentó una moción el pasado 24 de septiembre de 2015, relativa a la creación de un vial verde, por ello le indicó que se pusiera en contacto con el concejal socialista D. Enrique Ayuso, por todo ello solicitan:





Instar al Concejal de Modernización D. José Guillen a que:

- 1. Una vez realizado el proyecto de propuesta de remodelación de jardín de Monteazahar, nos faciliten copia del mismo, así como del presupuesto de ejecución, con la finalidad de que se pueda someter a estudio desde la Junta Municipal de Beniaján, para realizar aportaciones si fueran necesario.
- 2. Cumpla su compromiso en breve, de ponerse en contacto con el concejal del grupo socialista D. Enrique Ayuso, para que ponga en marcha la moción del vial verde aprobada en el pleno del Ayuntamiento en septiembre de 2015.
- 3. Estudie la posibilidad de ubicar un jardín en alguna zona cercana al colegio Fuensanta, destinada a una parte de la población de Beniaján que no dispone de un espacio verde cercano a su domicilio.

El Sr. Presidente responde que efectivamente el concejal D. José Guillén estuvo visitando el jardín de Monteazahar, para ver su estado actual, con el fin de hacer un proyecto de remodelación, que se haya interesado por dar un impulso al vía verde y también estuvo para ver de cerca otras necesidades.

La vocal de Ciudadanos D^a María Elena Tolmo García, muestra su sorpresa de que tenga que llamar o ponerse en contacto con el concejal socialista, respondiéndole la portavoz socialista que es una expresión motivada porque hay una moción aprobada en el ayuntamiento, propuesta por el grupo socialista, y aprovechando esta visita del concejal y su disponibilidad ha entendido que es el momento de volver a impulsarla.

El vocal del Grupo Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano, dice que él apoyará la moción si se cambia, pidiendo que se ponga en contacto con el resto de los grupos municipales.

La vocal del Grupo Cambiemos Murcia D^a María Carmen Griñán, muestra su conformidad al primer punto de la moción, pero en lo que respecta al segundo punto expresa su perplejidad, de que se haya "enamorado" de éste vial verde, cuando hay ya una moción aprobada en el ayuntamiento, y por supuesto se tendrá que poner en contacto con todos los grupos. También felicita al presidente por el cambio de pensamiento, que una vía verde antes opinaba que podía separar la pedanía a que ahora la entienda como unión. Entiende que hay que pedir ya que se haga la vía verde, y por supuesto se tiene que hacer a través de todos los grupos del Ayuntamiento.

La portavoz socialista dice que la finalidad de su moción es intentar impulsar y agilizar, no teniendo ningún inconveniente a que se cambie la redacción de la moción poniendo que se dirija a todos los grupos.

La vocal de Cambiemos Murcia, después de revisar el P.G.O.U., no está de acuerdo en proponer un zona verde en una zona que está sin desarrollar, cuando además no se mantienen de forma adecuada las zonas verdes existentes, solo puede interpretar que se quiere beneficiar a intereses privados, por lo tanto no esta de acuerdo en el tercer punto.

El Sr. Presidente somete a votación el punto primero de la moción que se aprueba por unanimidad; el segundo se cambia y se pone el termino "que se ponga en contacto con todos los grupos y con esa matización también se aprueba por unanimidad. Y el punto tercero dice que como no se dispone del suelo no la somete a votación.



11.-Moción del Grupo Municipal Ahora Murcia de mantenimiento de las enseñanzas de Educación personas adultas en Beniaján.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, que con carácter de urgencia ésta junta municipal inste a la Consejería de Educación a través de la Sra. Consejera, D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina y de la Directora General de innovación Educativa y Atención a mantener la oferta educativa del programa de Educación de Personas Adultas en nuestra pedanía por su alto beneficio social y educativo.

Se aprueba por unanimidad.

12.-Moción del Grupo Municipal Ahora Murcia de no instalación de aviones en las rotondas de Beniaján.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ahora Murcia D. Miguel Crespo Sansano que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, propone instar al Ayuntamiento de Murcia a que no se instalen aviones en las rotondas de Beniaján. Y a que, en caso de poner algún motivo decorativo en ellas, sea algo relacionado con la idiosincrasia de nuestra pedanías y siempre dentro de los parámetros de la moderación de gasto.

Se aprueba por unanimidad.

13.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de construcción del eje viario carril bici 14 -Beniaján núcleo y eje 26- Beniaján – Torreagüera para conectar la pedanía con la red ciclable de la ciudad de Murcia y Sucina.

- El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicitan:
- 1. Que la junta municipal de Beniaján solicite a la Oficina de la Bicileta, dependiente de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Murcia, un estudio actualizado sobre el carril bici que conectaría Beniaján con carril de la mota del río.
- 2. Que se inste al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a dotar económicamente y a desarrolar los ejes carril bici 14 y 26 conectando Beniaján con la ciudad de Murcia, y en su defecto con la red urbana de carriles bici que se están desarrollando en este momento, así como la conexión existente en Sucina, incorporando estos carriles bici de la red de pedanías al Plan de Movilidad Sostenible que promueve el Ayuntamiento de Murcia en ésta legislatura.

Se aprueba por unanimidad.

14.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de limpieza de distintos solares y de un vertedero de basuras ilegal en la pedanía de Beniaján.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa y argumentos legales de la ordenanza de Limpieza de Viaria, adjunta fotografías del vertedero ilegal en carril de los Corbalanes, de solares en calle Manuel el Zurdo de urbanización Los Naranjos, del solar en calle párroco Antonio García Valverde de la urbanización Los Naranjos, solar en calle Álamo con cruce brazal del Merlo; solar esquina calle Federico Guirao esquin acon calle Poeta Miguel Hernández; solar en calle Principe Felipe y solar en



Junta Municipal de Beniajan

calle Federico que muestran el estado de suciedad de esas zonas que incumple lo establecido en dicha ordenanza y por ello solicitan:

- 1. Que la junta municipal de Beniaján solicite con inmediatez a la empresa concesionaria de limpieza municipal la retirada de todas las basuras acumuladas en lo que ya es un vertedero ilegal en el camino de los Corbalanes, que se solicite a la empresa de limpieza municipal la retirada de escombros y basuras dado que es de su competencia, es decir, que no sea la junta municipal de Beniaján la que se encargue mediante contratación interna a otra empresa de esta limpieza dado que en otras ocasiones ha sido a cargo económico de los presupuestos municipales de la junta.
- 2. Que se notifique por parte de la junta municipal de Beniaján y a través de Urbanismo a los propietarios de los solares expuestos de la obligatoriedad de mantenerlos limpios, y que se notifique a su vez petición de limpieza en la mayor brevedad posible (como mucho en un mes) que entonces sea la junta la que les de mantenimiento y limpieza y se les pase factura al titular y propietario de cada solar.

La vocal del Grupo Municipal Socialista,. Da Sonia Cortés González, opina que no es justo que pague quién no ensucia, lo justo sería que pagarán los que cometen la infracción de tirar basura o escombros donde no procede.

El Sr. Presidente dice que el tunel se ha limpiado y sobre lo que plantea la vocal socialista, responde que existe una ordenanza que hay que cumplir siendo los propietarios los que están obligados a mantener limpios y vallados sus solares. Somete a votación la moción que se aprueba por 7 votos a favor y 2 abstenciones (PSOE).

15.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitudde informe de evaluación técnica y proyecto de rehabilitación del antiguo local de la C.N.T. ubicado en la calle Chiquita de Beniaján.

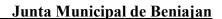
El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicitan:

1. Que desde la junta municipal de Beniaján se haga un escrito al Exmo. Ayuntamiento de Murcia, y en su defecto a los técnico a los que se derive, un informe de evaluación técnica del edificio antiguo local de la C.N.T. sito en la calle Chiquitita nº 12 de Beniajájn, actualizado y que incluya:

- 2. Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a dotar económicamente el proyecto de rehabilitación del local, así como que proceda a la aprobación del proyecto de rehabilitación.
- 3. Solicitar que se cambie el uso par el que está destinado el local mencionado, pues según ficha catastral es de uso de almacén, y que pase a ser de uso cultural y educativo para la pedanía de Beniaján.
- 4. Una vez rehabilitado, que la junta municipal de Beniaján estime su uso para los fines culturales y educativos en la pedanía, o si se ve conveniente de uso para aquellos colectivos que lo solicten y desarrollen actividades afines llegao su momento, de manera que dispongamos de un espacio más en uso y en buen estado de conservación del que es un local de titularidad municipal en Beniaján.

El Sr. Presidente dice que tiene un uso, que en su día se lo dieron a las cámaras agrarias, aunque lo está utilizando Cáritas, no tiene constancia que sea municipal.

La vocal de Cambiemos Murcia, al no ser municipal la retira.





16.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud del jardín calle Telefonista Encarna Ayala (frente al supermercado Dumbo).

- El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicitan:
 - 1. Que la junta municipal de Beniaján, solicite con inmediatez al Servicio Municipal de Parques y Jardines dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia o en su defecto a la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la inclusión del jardín de la calle Telefonista Encarna Ayala a las labores que están realizando para su mejora y adecuación de los espacios verdes en la pedanía, contemplando un mantenimiento de conservación más idóneo al actual, al ser éste una zona verde de Beniaján que encuentra en un estado de completo abandono.

Se aprueba por unanimidad.

17.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de colocación de horquillas bolardo, reparación de arquetas y otras peticiones vecinales en distintas calles de la pedanía.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa con fotografías de las deficiencias que solicitan su reparación:

Que la junta municipal de Beniaján .coloque y sustituya los bolardos y horquillas en calle Algezares, Cristóbal Guirao García; arqueta en calle Aniceto Escribano; bolardo en calle San Lorenzo; bolardos en calle Mayor; desatascar imbornal en calle Minguez y buscar solución adecuada al aparcamiento en la lateral del Mercadona.

Se aprueba por unanimidad, quedando el asunto del aparcamiento en la lateral de Mercadona a mesa de trabajo.

18.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de la zona canina "PIPICAN" en Beniaján

- El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicitan:
- 1. Que se someta a una amplia consulta ciudadana por parte de la junta municipal de Beniaján la ubicación definitiva de la zona de esparcimiento canino, y a fin de que la decisión final sea la consensuada por todos.
- 2. Tras la consulta ciudadana que la junta municipal de Beniaján confirme la ubicación de la zona de esparcimiento canino en Beniaján a la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, y en su defecto la Concejalia de Medio Ambiente, para que procedan a la realización del proyecto.
- 3. Que en el caso que se estime utilizar el solar de la Avenida de los Maestros que se valore realizar un aprovechamiento sobre su uso y al máximo del solar, teniendo presente la construcción de una zona ajardinada, así como de juegos agility para perros, y teniendo siempre presente que normalmente se suelen utilizar como 1000 m2 para esta clase de infraestructuras, y el solar cuenta con una superficie mayor.





4. Que se solicite de forma paralela a la Concejalía de Medio Ambiente dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de una campaña de concienciación en Beniaján para los propietarios de los perros sobre el uso de ésta clase de instalaciones, así como de la obligatoriedad de cumplir con las ordenanzas de limpieza de vía pública de no dejar excrementos en espacios públicos, de manera que se fomente el buen civismo en Beniaján en todas las zonas públicas.

Se aprueba por unanimidad que se someta a consulta, dejando para la mesa de trabajo los detalles de esa consulta.

19.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de reparación de la red y soldaduras en portería en las pistas deportivas exteriores ubicadas en el jardín San Francisco de Beniaján.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa

Que la junta municipal de Beniaján traslade solicitud de reparación la redes de las pistas deportivas exteriores sitas en el jardín San Francisco, de manera que no suponga después un coste mayor su reparación, así como que se de sujeción mediante soldadura a las barras que están sueltas y que pueden ocasionar un accidente si caen y son proyectadas tras un golpe de balón en portería, si los costes de la reparación son bajos que los realice la propia junta municipal.

Se aprueba por unanimidad.

20.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de arreglo de acera en puerta principal del edificio del centro de Mayores y del rebaje de la acera en equina calle Emilio Arce Vera.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa, solicita que la junta municipal de Beniaján repare la acera en la puerta principal del Hogar del Pensionista haciéndola con pendiente de manera que el agua no duerma en la acera, y que se realice el rebaje de acera de la calle Emilio Arce Vera haciendo esquina con el edificio, y a fin que las personas mayores que acceden por esa zona no se encuentren con barreras arquitectónicas que puedan provocarles accidentes.

Se aprueba por unanimidad.

21.-Moción del Grupo Municipal Cambiemos Murcia de solicitud de colocación de horquillas bolardo, reparación de arquetas y otras peticiones vecinales en distintas calles de la pedanía.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia D^a. M^a Carmen Griñán Martínez que procede a presentar la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que después de una exposición de motivos justificativa con fotografías de las deficiencias que solicitan su reparación:

Que la junta municipal de Beniaján solicite con inmediatez al servicio Municipal de Parques y Jardines dependiente del Ayuntamiento de Murcia, que restituya el arbolado en la calle José Canóvas Ortíz yen la calle San Patricio y calle Manuel Arce Meseguer; que se revisen los aspersores en la zona verde la Urbanización de Los Naranjos reparando la chapa del interior del jardín y finalmente se limpie de forma más exhaustiva el jardín de Cánovas Ortíz, tal como ya lo



Junta Municipal de Beniajan

habían solicitado con anterioridad, solicitando también un mejor mantenimiento y conservación del jardín que está deteriorándose.

Se aprueba por unanimidad, el Sr. Presidente dice que son asuntos del día a día que se pueden comunicar en la Alcaldía y que no hay que esperar a que llegue un pleno para solicitar su reparación, incluso los propios vocales pueden ordenar su reparación.

22.-Petición del Grupo Municipal Socialista de información puntual.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita copia de todos los escritos presentados, respondiéndole el Sr. Presdiende de que no los ha podido facilitar por un exceso de trabajo.

La vocal D^a Sonia Cortés Cárceles, pide que conste en acta que los vocales pueden también ordenar la reparación de pequeñas obras de reparación.

23.- Pregunta del Grupo Municipal Socialista, que actuaciones quedean pendientes para la apertura de la Biblioteca.

El Sr. Presidente responde que se han hecho gestiones con el concejal y con el servicio de contratación para resolver los problemas documentales que tiene el bajo.

Ante lo avanzado de la noche, puesto que el pleno tiene que finalizar a las doce de la noche, el Sr. Presidente deja los dos últimos puntos preguntas y peticiones de información de Cambiemos para la mesa de trabajo.

A continuación procede a la lectura de una reflexión que pide que conste literalmente en acta que dice lo siguiente:

El miércoles 11 de noviembre se constituyó la junta municipal de Beniaján, con el resultado que todos conocen, y que fué propiciado por los nueve representantes de los distintos partidos, votando cada uno lo que consideró, produciéndose dos veces esa votación, por lo que considera que el resultado fue justo y reflejo de las elecciones, siendo totalmente democrático.

Desde ese momento se puso a trabajar a favor de los vecinos de Beniaján, su grupo y él no han escatimado esfuerzo alguno en ser útiles a los vecinos de su pueblo, igualmente han considerado al resto de los grupo tan importantes y legitimados como ellos.

Siendo participativos, plurales, transparentes y considerados, así como respetuosos.

Dice que el 2 de febrero se le comunicó, por parte de un grupo político que otro grupo político estaba preparando una moción de censura y el día 5 de febrero, tres días después, un represente de otro grupo le comunicó un tanto de lo mismo, a ambos les dijo la misma frase "ese es vuestro derecho, no me preocupa".

En el corto espacio que lleva de legislatura, ha podido comprobar que aptitud de representes de algunos grupos, está dirigida para alcanzar protagonismo personal e ignorar, no reconocer o menospreciar, la labor y el trabajo del presidente y su grupo.

En el último pleno extraordinario se le recordó, en forma de amenaza velada, que no tenía mayoría absoluta, y esto precisamente por la representante del partido menos votado, por ello dice trabajar si, escucharnos y dialogar si, compartir la responsabilidad si, ser protagonista todos sí.

Que sepan que no tienen, ni él, ni su grupo la duda que ustedes son tan legítimos representantes de la gente de Beniaján como su grupo, igualmente es sabedor que cinco son más que cuatro pero que los nueve juntos son y deben ser el equipo que conjunte y sume sus fuerzas para conseguir lo mejor para Beniaján, que es para lo que los vecinos los han elegido.



Junta Municipal de Beniajan

Actuén como quieran, decidan lo que quieran, y tienen que formar una mayoría háganlo, pero no amenace ni obstaculicen ni sean desconsiderados por que ello también son vecinos de Beniaján.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veinticuatro horas del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, que consta de once folios de lo que como secretario CERTIFICO:

V° B° EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, CONFORME EL SECRETARIO,